

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra
Rodríguez

Diez años de vida autónoma del IEQ

PARTE II

Pasados los Foros Ciudadanos para la Reforma Electoral, en los cuales por cierto también intervino Alonso Lujambio, quien posteriormente sería Consejero Electoral del IFE. Así las cosas, una vez que el mismo gobierno priista de Enrique Burgos García, por medio de Jesús Rodríguez Hernández, entonces Secretario de Gobierno y encargado de la política interior en el Estado, analizaron el resultado de los Foros, y surge de manera embrionaria el Instituto Electoral de Querétaro, por medio de su nueva Ley que entró en vigor el 5 de febrero de 1994.

Una vez que jurídicamente quedó integrado el Instituto, hubo que darse a la tarea de buscar a Consejeros Ciudadanos que fueran aceptados socialmente. Así las cosas, los primeros Consejeros Ciudadanos, que por cierto no tenían salario, fueron el C. P. Juan Montoya Ramírez; el Lic. Andrés Esteves Nieto; el Ing. Agustín Pacheco Cárdenas; el Ing. Salvador Ruiz Mendoza; el Ing. Jesús Oviedo Goyeneche; el Ing. Luis Ángel Aranda González; el Arq. Sergio Corona Cortés; el Lic. José Antonio Leal Corona; el Ing. José Palacios Pérez; Ing. Raúl Díaz Peón; C. Jorge Martínez Barradas; Dr. Eduardo Miranda Correa y el estimado Rafael Lozada Maldonado. Sin embargo, el Instituto aun no maduraba políticamente y aun conservó la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Jesús Rodríguez Hernández, Presidente

del Instituto y Secretario de Gobierno; Carlos Arvizu García y Atilano Inzunza Inzunza, Diputados del PRI y del PAN; dos representantes de los municipios; representantes de los Partidos Políticos Gerardo Nava Bolaños, del PAN; Inocencio Reyes Ruiz, del PRI; Pedro Pérez Sosa, del PP; Leticia Ángeles Montes, del PFD; Mónica González Pasillas, del PARM; Sergio Tejeda Sánchez, de PFCRN; Jorge Parajón Ramírez, del PVEM; Cesar Velasco Ramos, del PDM y Eduardo León Chaín, del PT. Esta fue la primera composición del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, el cual inició funciones con su Secretario Lic. Salvador Rojas Paredes, un 24 de marzo, fecha en que el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro, emitía un mensaje en el que reprobaba el artero homicidio de Luis Donald Colosio Murrieta, mensaje al cual se unió el pleno del Consejo General.

Poco tiempo duró esta forma de integrar el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, pues la hegemonía del mismo seguía a cargo del gobierno, lo que resultaba incongruente dadas las propuestas del mismo gobierno y la propia ciudadanía. Vamos, incluso los propios consejeros ciudadanos tenían que ser propuestos por el Ejecutivo del Estado. Por lo tanto, había que armar un Instituto semejante al Federal, sin la hegemonía de gobierno y transformar su funcionamiento, había que ha-

cer la función estatal de manera autónoma, con la participación ciudadana, haciendo a un lado la intromisión del gobierno del Estado. Y así sucedió el 26 de noviembre del año de 1996, cuando la LI Legislatura del Estado, conformada por una mayoría de diputados priistas, se creó la nueva Ley electoral, que eliminó la presencia gubernamental de los órganos electorales.

A partir de esta fecha, el Instituto Electoral de Querétaro, es el responsable de la función pública de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatal y municipales, en un organismo público, permanente y con patrimonio propio, dotado de autonomía constitucional, en cuya integración participan únicamente los ciudadanos y los partidos políticos. El Instituto, desde ese entonces, es el responsable de hacer valer los principios de certeza, legalidad, objetividad e imparcialidad en todo proceso electoral.

Es así como recordamos, aunque sea un poco, a poco más de diez años, una década que lleva el Instituto Electoral de Querétaro, con una vida electoralmente autónoma, ajena a las intervenciones del gobierno. Es así como también recordamos, el cómo y quiénes gestaron las propuestas legales que dieron vida a la Institución que ha dado confianza al manejo de los procesos electorales y a sus resultados.

* Lic. en Derecho / Especialista en temas constitucionales

Rinde informe titular de la CEIG

Aumentan solicitudes de información

Los municipios de Querétaro y San Juan del Río, y los Poderes Ejecutivo y Legislativo son las entidades más recurridas en cuanto a

solicitudes de información pública, informó María Pérez Cepeda, comisionada presidente de la Comisión Estatal de Información

Gubernamental (CEIG).

Al rendir el IV informe de actividades, Pérez Cepeda indicó que en lo que respecta a las solicitudes de información, éstas se han incrementado, ya que tan sólo en 2006 se registraron dos mil 485 solicitudes por escrito en las entidades gubernamentales y de interés público.

"Las entidades más solicitadas son los municipios de San Juan del Río y Querétaro, seguidos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lo que demuestra que la autoridad más inmediata al ciudadano es quien conserva una cantidad mayor de información... también el Instituto Electoral de Querétaro, es una de las entidades más solicitadas al recibir en el 2006, con motivo del proceso electoral, un número mayor de solicitudes", explicó.

Cabe destacar que del total de solicitudes de información -6 mil 637 del 1 de abril de 2003 al 31 de diciembre de 2006- sólo el 3.23 por ciento derivó en recursos de revisión, es decir 215 en total, de los cuales 47 corresponden al ejercicio 2006.

Del total de recursos de revisión que resolvió el Pleno de la CEIG, 171 concluyeron con resolución a favor del solicitante, representando el 79 por ciento de asuntos concluidos, mientras que a favor de las entidades se resolvieron 19 recursos.

Pérez Cepeda puntualizó que de estos recursos, en 143 casos se dio cumplimiento a las resoluciones de la CEIG, y sólo en 17 casos no se cumplió con las resoluciones por lo que se vista al órgano de control interno o a la Procuraduría General de Justicia, aunque en cuatro casos se presentaron amparos por lo que encuentran suspendidos estos procedimientos.

"De las 17 vistas a los órganos de control y al Ministerio Público, en tres casos se encontró responsabilidad administrativa y se sancionó a servidores públicos, en siete ocasiones no se encontró responsabilidad y el órgano de control determinó no iniciar el procedimiento administrativo, en dos ocasiones se ejerció acción penal, una se archivó y cuatro procedimientos se encuentran en trámite", informó.

La Comisionada Presidenta dio a conocer que 15 resoluciones de la Comisión han sido impugnadas, en su mayoría por ordenar la entrega de información, tres ante el Tribunal Contencioso Administrativo y 12 ante el Poder Judicial de la Federación, aunque puntualizó que hasta el momento ninguna resolución ha sido revocada.

En este apartado, destacó que la entidad más recurrida es el Poder Ejecutivo, con 81 recursos en cuatro años, representando el 37.67 por ciento del total de las inconformidades recibidas, mientras que contra el municipio de Querétaro se presentaron 57 recursos, representando el 26.51 por ciento.

Cabe destacar que en 2006, las entidades más recurridas fueron el Poder Ejecutivo con 24 recursos de revisión y el municipio de Querétaro con once.

En lo que respecta a la información reservada, indicó que la Comisión, por ministerio de la Ley participa en todo proceso de clasificación de reserva de información, ya que existe la prohibición expresa para que las entidades gubernamentales y de interés público, puedan reservar la información de manera discrecional.

"Fueron presentadas ante la Comisión de 2003 a 2006, 38 solicitudes de reserva... del total el 66 por ciento de los casos fue procedente, mientras que en el 29 por ciento de los casos se declaró la improcedencia de la clasificación de reserva, y quedando la información a disposición del público para su consulta, el cinco por ciento se encuentra en trámite", concluyó.

Crean urna "inviolable" y no apta para fraude

EFE

México.- Científicos mexicanos crearon un modelo de urnas electrónicas para abaratar los costos de las elecciones, facilitar a las personas el proceso del voto y evitar fraudes en el recuento, en un país donde las denuncias sobre anomalías son frecuentes, dijo a Efe una fuente oficial.

La urna electrónica aporta mayor seguridad al voto y abarata hasta en un 90 por ciento los costos, ya que se ahorra en tinta, en urnas y, sobre todo, en papel de seguridad que, según dijo Morgan, es muy caro.

El sistema da la opción al votante de rectificar su voto en caso de haberse equivocado, ya que pide la confirmación del mismo, y si se desea se puede cambiar antes de hacerlo definitivo.

La urna electrónica dispone de un sistema en braille para los ciegos y de un audífono para aquellas que no oyen bien o son analfabetas.

El diputado del PDR garantizó que este sistema es inviolable y sirve para evitar el fraude electoral, ya que no permite que alteren las actas de recuento electorales.

El procedimiento de votación en sí no cambiará, el votante deberá presentar su credencial electoral ante la mesa de registro, y lo verificarán en el padrón.

Tras esto accederá a la urna electrónica donde, a través del audífono, el mecanismo guiará al votante para que el proceso le resulte más sencillo, e incluso el sistema mostrará la fotografía de cada candidato para que la gente identifique con facilidad a quien realmente desea votar.

Demanda TEPJF evitar el revanchismo contra el IFE

MÉXICO, D.F.- El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, pidió este jueves a los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no actuar con revancha sino con mesura ante la pretensión de remover o sustituir a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE).

Al llegar a la sede nacional del Instituto Electoral, donde los siete magistrados del TEPJF sostuvieron un primer encuentro con los nueve consejeros del IFE, el magistrado Galván Rivera dijo que si bien en el Poder Legislativo reside la soberanía del pueblo y en esa medida puede tomar las decisiones que considere pertinentes.

El Universal

Impulsarán priistas "limpia" de consejeros del IFE

MÉXICO, D.F.- Los senadores del PRI promoverán con otras fuerzas políticas "una limpia en el Instituto Federal Electoral" mediante el relevo de todos los consejeros electorales este mismo año, incluido su presidente Luis Carlos Ugalde, y así contar con un nuevo consejo general para las elecciones federales intermedias del 2009.

El objetivo sería restaurar la legalidad, rescatar el estado de derecho y restituir la dignidad de las instituciones según expresaron diversos senadores del PRI durante los debates que llevaron a cabo sobre los temas que integrarán la agenda legislativa de este partido en el Senado para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de febrero.

El Universal

Así lo decretó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Inexistente huelga en Pedro Escobedo

Tras 4 días de paro laboral del personal sindicalizado, los servicios que presta la Alcaldía fueron restablecidos; aun piensa el sindicato en ampararse

Pedro Escobedo

Santiago Yáñez

Funcionarios y empleados de confianza del municipio de Pedro Escobedo, se reinstalaron en las oficinas de Presidencia Municipal, luego de declararse inexistente la huelga del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por lo que se procedió a quitar las banderas.

Conrado Piña, abogado representante del Municipio, mostró ante un notario de San Juan del Río la resolución de la inexistencia de huelga por parte del Tribunal, con lo que conforme a derecho les permitía ingresar de nueva cuenta al edificio de la Alcaldía.

"Nosotros tenemos derecho de instalarnos en la Presidencia, y el símbolo de la huelga sólo son las banderas; damos fe de que la tomamos (la Presidencia), y ellos (los sindicalizados) tienen hasta mañana (hoy) a las 9:00 horas para regresar a laborar, es su derecho hacerlo o no, si no regresan a trabajar, se procederá en términos de ley", declaró el abogado del Municipio.

Posteriormente Rubén Ugalde Rojas, representante legal del Sindicato, manifestó que no estaban de acuerdo con la medida, principalmente por la presencia de los cerca de 25 policías estatales y municipales quienes resguardaron el orden.

Presenta Manuel Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009

Ana Soria

El alcalde Manuel González Valle presentó el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, que regirá el Municipio de Querétaro, con la finalidad de mantener el desarrollo en la capital, así como forjar un futuro en esta misma dinámica durante el trienio.

Este será el documento que regirá su gestión, dijo, bajo los 5 ejes rectores que dio a conocer en campaña: empleo digno, Querétaro

5

ejes rectores regirán su gestión, mismos que dio a conocer durante su campaña

3

años de gestión municipal estarán guiados por el Plan Municipal de Desarrollo

seguro, desarrollo humano integral, infraestructura y servicios públicos, así como Gobierno cercano y transparente, los cuales indicó que se enfocarán en forjar un desarrollo que propicie oportunidades para todos.

"Un Municipio que pre-

sente un frente amplio de combate a la marginación y a la pobreza; que favorezca el desarrollo y que genere oportunidades para todos". Acorde a las estrategias de los gobiernos federal y estatal, afirmó que se promoverá el empleo digno para todos.

"Por parte de los trabajadores sindicalizados no queremos caer en el enfrentamiento que estamos viendo, que propicie al municipio porque el uso de la fuerza es excesivo, y fuera de lugar no se requiere, pero nosotros aunque nos oponemos a la resolución, entregamos las instalaciones para evitar un enfrentamiento".

Posteriormente se procedió al ingreso de las instalaciones en donde a partir de este viernes, se retomará el trabajo normal en el municipio.

Elementos de policía estatal y municipal resguardaron la Presidencia Municipal

Restauran orden en Pedro Escobedo

Al declararse inexistente la huelga, la líder sindical amenazó con un nuevo emplazamiento para el próximo 14 de febrero

Santiago Yáñez/Enviado

Pedro Escobedo, Qro. Luego de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje declarara inexistente la huelga en este Municipio al incumplir con un requisito, cerca de 30 elementos de la policía estatal y municipal resguardaron la alcaldía durante casi media hora, hasta que los funcionarios y personal de confianza se reinstalaron.

Ricardo Benavides, director de Seguridad Pública Municipal, manifestó que los elementos acudieron para evitar riñas o enfrentamientos entre sindicalizados y empleados de confianza.

Ante la presencia policial el personal sindicalizado expresó inconformidad con el argumento de que se exageró en el uso de la fuerza pública, "los trabajadores no tenemos la intención de caer en el enfrentamiento que

está propiciando el municipio, el uso de la fuerza es excesivo y fuera de lugar", dijo Rubén Ugalde, asesor del sindicato.

La líder sindical María Dolores Herrera, informó que emplazarán nuevamente a huelga el 14 de febrero.

La alcaldía retomará hoy sus actividades de manera normal a las 09:00 hrs.

VER NUESTRO ESTADO

Les faltó un requisito

Cáin Mendoza

Debido a que faltó un requisito en el acta de asamblea donde se determinó emplazar a huelga, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el estado declaró inexistente la huelga que desde el pasado lunes se llevaba a cabo en el municipio de Pedro Escobedo por parte de trabajadores sindicalizados.

De acuerdo con Jesús Lomeli Rojas, magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, una vez concluido el periodo para determinar la validez del movimiento, se determinó que el sindicato de Pedro Escobedo incumplió con uno de los requisitos que marca el artículo 112 de la Ley de los Trabajadores del Estado y Municipios.

Lomeli Rojas dijo que el sindicato de Pedro Escobedo tiene la posibilidad de ampararse ante un juez federal respecto a la decisión asumida por el Tribunal, y la otra opción es la de nuevamente comenzar un proceso de emplazamiento a huelga, cumpliendo con la formalidad de todos los requisitos.

Fue la Quinta Reunión de Trabajo de la Contraloría Estatal

Reciben cinco municipios orientación administrativa

Representantes de las alcaldías de San Juan del Río, Arroyo Seco, Toluca, Amealco y Huimilpan, se reunieron con el Sr. de la Contraloría del Estado, Ricardo del Río

3m

Querétaro

Redacción

Alcaldes y representantes de los municipios de San Juan del Río, Arroyo Seco, Toluca, Amealco y Huimilpan, recibieron información sobre la importancia de diversos programas sociales, la auditoría a la obra pública, así como la atención y adecuado funcionamiento de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro.

Las acciones se desarrollaron en el marco de la Quinta Reunión de Trabajo de la Contraloría Estatal con autoridades municipales.

Los trabajos estuvieron encabezados por el Secretario de la Contraloría del Estado, Ricardo del Río Trejo, y se

tomaron acuerdos para desarrollar acciones conjuntas para el control y evaluación de la gestión pública municipal y estatal.

Por su parte el alcalde de Huimilpan, José Lucio Fajardo Orta, se comprometió a realizar acciones conjuntas para fomentar un gobierno eficiente y transparente en el ejercicio de los recursos públicos y con apego a la ley.

De esta manera, se cumple el programa de trabajo 2007 de la dependencia estatal, como parte de las acciones del Gobierno del Estado, encabezado por Francisco Cervantes Vela, en el marco de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009.

Participaron por parte de la Contraloría del Estado, los directores del Área Jurídica y de Atención Ciudadana; de Prevención y Evaluación y Auditoría, así como el Vocal Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo.

Por el municipio de Huimilpan estuvieron presentes los responsables de la Obra Pública, Tesorería, Oficialía Mayor y del Órgano de Control Interno.

Sin comprobar autenticidad de la justificación de Martín Mendoza Villa

José González Ruiz reconoció que le validaron al diputado perredista la justificación, pero no comprobaron si las razones de la ausencia eran auténticas

2C

Estrella Álvarez

A pesar de que el diputado por el PRD Martín Mendoza Villa entregó a la Comisión Permanente justificantes para comprobar sus ausencias en las Comisiones de Salud y Especial de Derechos Humanos, no fue comprobada la autenticidad de las razones por las que se ausentó un mes de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Comisión Perma-

nente de la LV Legislatura local José González Ruiz, reconoció que le validaron la justificación pero no comprobaron si las razones de la ausencia eran auténticas.

"Según esto si son válidos, no hay asunto más al respecto, todo está en orden...no nos metimos en ese tipo de situaciones que pudieran ser de índole personal."

En tanto, comentó que el legislador

perredista al presentar su justificante ya no indagaron la veracidad del mismo, y confiaron su dicho.

"Obviamente nos basamos estrictamente en el documento que presentó, a esas sesiones presentó sus justificantes, y por nosotros pues ahí queda".

El legislador perredista enfrenta además un proceso al interior de la Comisión Nacional de Garantías del CEN del PRD por ausentarse a sus funciones desde el 10 de diciembre sin poderlo localizar y reincorporándose el 19 de enero.

El diputado por el PRD había mencionado en la víspera que su ausencia en las últimas tres sesiones de pleno el pasado mes de diciembre fue porque su padre se encontraba enfermo; pero al-

Desalojan policías la huelga burocrata de Pedro Escobedo

CLAUDIO G. OSORNO

Horas después de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje determinó que la huelga que mantenían los trabajadores sindicalizados del Municipio de Pedro Escobedo estaba mal elaborada, y por lo tanto no tenía validez alguna, 25 granaderos de la Policía Estatal se apostaron afuera de la Presidencia Municipal de aquella localidad e "invitaron" a los huelguistas a que retiraran las banderas rojinegras y declararan las instalaciones municipales, las cuales tenían tomadas desde el pasado lunes 22 de enero.

Sin necesidad de enfrentar a la fuerza pública, los huelguistas obedecieron inmediatamente la indicación y comenzaron a desmontar tanto sus casas de campaña, como los

Desalojan... Viene 1/A

utensilios que requirieron en los últimos días para preparar sus alimentos. De manera simultánea todas y cada una de las oficinas que tenían bajo su control fueron evacuadas.

Los efectivos movilizados desde la capital queretana para sofocar la huelga en Pedro Escobedo fueron comandados por el propio Secretario de Seguridad Pública del Estado Edgar Mohar Curi, quien luego de verificar que no se presentara ningún acto violento se retiró del lugar.

La secretaria general del Sindicato de Trabajadores al Servicio de Ayuntamiento de Pedro Escobedo, María Dolores Herrera Sixtos, arribó al lugar minutos después de haber sido evacuados sus compañeros, y en sus primeras declaraciones después de la acción policiaca acusó de "favoritismo" a las autoridades laborales para con la administración de Edgardo Piña, y así mismo negó las imputaciones que le hicieron integrantes del cabildo de haber "revientado" 3 veces continuas las negociaciones.

Sin embargo, cuando se le cuestionó directamente, tanto el monto de su salario como las prestaciones de las que tiene derecho, Dolores Sixtos se limitó a contestar que gana 500 pesos diarios y que el fondo de ahorro cercano a 1 millón 600 mil pesos, fue ya repartido entre los 112 trabajadores sindicalizados.

"Estamos bien; todo lo que ha dicho el doctor (Edgardo Piña) es pura basura. Nosotros estamos dando la cara, él, no vino, no ha estado, eso dice todo. Lo que es cierto es que son ellos los que jinetean nuestro dinero. Ese dinero (el fondo de ahorro) ya nos lo gastamos", afirmó la líder de los trabajadores quien, no obstante aseguró que todo el personal que participó en este movimiento sindical se presentará a laborar normalmente el día de hoy.

Mientras tanto, el regidor panista Salatiel Olvera Perrusquia justificó la presencia de los granaderos y aseguró que la determinación de hacer uso de la fuerza pública fue responsabilidad de todos los integrantes de la actual administración y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

"Que quede claro que no estamos en contra de la dignidad de las personas. Ni mucho menos de los trabajadores. Fue una decisión consensuada y meramente preventiva" acotó Olvera Perrusquia.

Inicia aquí el encuentro de dirigentes estatales del PRI

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Hoy da inicio el encuentro en Querétaro de los dirigentes estatales del PRI, el cual tiene por objetivo presentar propuestas y llevar a cabo la revisión de los documentos de trabajo que se han venido realizando en el foro permanente de dirigencias estatales en aras de la Asamblea Nacional Deliberativa.

Al respecto, Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal de este partido, mencionó que el PRI en el estado ya cuenta con un documento que da a conocer las principales propuestas establecidas por la militancia, la cual será expuesta hoy ante los demás representantes a fin de encontrar coincidencias y consensos.

"Las asambleas seccionales y municipales que se han llevado a cabo en todo el país, han surgido diferentes divisiones con respecto a lo que se quiere como modelo de partido, así como el código de ética y la revisión de los estatutos, donde se busca hacerlos más sencillos y claros para facilitar su lectura y reducirlos a 25 pronunciamientos que establezcan la plataforma ideológica del partido", explicó.

En otro tema, Rodríguez Hernández calificó como una medida "populista" la propuesta del presidente de la República, Felipe Calderón, de reducir el salario de los funcionarios públicos.

"En representación de ella, el PRI tanto a nivel federal, como local, había presentado una serie de iniciativas que en Querétaro no tuvo eco, en el momento que se apruebe deberían atender el espíritu de esta iniciativa porque es el reclamo de la población", dijo.

De igual forma, calificó los operativos de seguridad que lleva a cabo el Gobierno federal como "una película", que solo "trata de vender las acciones que está llevando a cabo para combatir la inseguridad que hay en la mayor parte de la República".

El que volvió a desaparecer fue el alcalde Edgardo Piña Mancilla, quien durante todo el operativo nunca se dejó ver. Sus principales colaboradores indicaban que Piña Mancilla prefirió mantenerse al margen durante el desalojo para no enervar a los sindicalizados. Aunque se afirmó que el edil del municipio de Pedro Escobedo se presentará a laborar hoy normalmente a las 9 de la mañana en la Presidencia Municipal.

Conformarán en Querétaro Frente Amplio Progresista

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El próximo domingo diversas organizaciones sociales, sindicales y los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, conformarán en Querétaro el Frente Amplio Progresista (FAP), el cual tendrá por objetivo contribuir a una unidad más amplia en el estado de las fuerzas de izquierda.

Guillermo Alonso, secretario del exterior del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE), indicó que otro de los objetivos del FAP, es crear un espacio político y de análisis de la situación actual que atraviesa el país.

"Plantearemos la propuesta de solución a la problemática social, popular, campesina y sindical que existe en el estado... quiero aclarar que el STSPE sin fines políticos o partidistas se integra a este proyecto, para protestar sobre otras cosas sobre el alza de precios, el respeto a la integridad laboral, un salario justo y remunerador, entre otras muchas cosas que manifestaremos", explicó.

Por su parte, Gustavo Buenrostro Díaz, delegado político de la Convención Nacional Democrática, informó que este evento contará con la asistencia del coordinador nacional del FAP, y de los representantes de los partidos políticos que integran esta organización.

"Está conformado por los partidos políticos que integraron la coalición -PRD, Convergencia y PT- y además diferentes organizaciones sociales, y que pretenden conformar un frente amplio, que sea un espacio para presentar las propuestas de solución de los principales problemas del país", dijo.

Buenrostro Díaz, agregó que otras de las funciones de este Frente es la elaboración de iniciativas de ley, así como propuestas de reforma a partir de los representantes del FAP en el Congreso de la Unión.

Estudian guía de mil 500 páginas

Presentan hoy examen aspirantes a la CEDH

Los 11 aspirantes acudirán a presentar su evaluación a la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a las 10 de la mañana 26

Estrella Álvarez

Hoy a las 10 de la mañana, los 11 aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos un examen de conocimientos relacionados en la materia.

Para realizar el examen, los aspirantes en este proceso de elección tuvieron que estudiar una guía para dicha evaluación que aplicará la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en el aula José Morán, ubicada en el área de posgrado.

El director de la Facultad de Derecho de la UAQ César García Ramírez, señaló que quien ocupe el cargo de Derechos Humanos tienen que tener el concepto básico.

"Presumimos en el momento de que se están candidato es porque son conocedores en estos temas, entonces si no tenían algunos de ellos, suponemos nosotros que han leído todos los materiales".

Y refirió que fueron 25 libros los que se incluyó en el material, y suman 1400 páginas. "se discutieron los temas que abordará, se establecieron 10 puntos principales que es lo que establecía la guía, se hicieron recomendaciones bibliográficas, Internet e incluso se agregó una antología para que aparte no tengan problema en conseguir este material que consideramos mínimo y lo adecuado de acuerdo a la concepción de derechos humanos".

Hay que mencionar que la Comisión Especial para la elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos eliminó a uno de los aspirantes a ocupar el cargo de ombudsman, además renunció a esta aspiración Miguel Nava por encontrarse en España, mientras que condicionó el registro de Francisco González de Cossío al tener duda de haber ocupado un cargo de dirigencia al interior del PRI.